Recibí acuse de regreso
14 abril 2016

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2016

GAR/0427 /2016

LIC. DERVYLIA YAZMIN MURAD GONZALEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL D.F.
PRESENTE

Me refiero al oficio circular No. OM/DGA/1052/2010 de fecha 29 de junio de 2010, mediante el cual solicita que derivado de los contratos que se tienen celebrados con prestadores de servicios, se realice la verificación del cumplimiento de las obligaciones relativas a las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como los movimientos de alta de los trabajadores durante los primeros diez días hábiles posteriores al corte de cada bimestre del ejercicio en curso.

Al respecto, le informo que se verificó el sexto bimestre del ejercicio 2015, desprendiéndose que los prestadores de servicios contratados por esta Entidad, cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ELISA LUGO IPIÑA
GERENTE DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS

C.c.c.e.p. LIC. MARÍA YSAURA MORENO ALAMINA.- Directora General del FIDERE III Presente
LIC. SARA GUADALUPE MACIAS MORALES.- J U.D. Admón. de Rec. Hum. Mat. y Serv. Grales. Presente

SGMM/EGIP/shq

OFICIALÍA MAYOR
RECIBIDO
CDMX 14 MAR 2016 CDMX
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Hora: 14:50

Fidere

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nezahualcoyotl No. 120 Piso 11
Col. Centro C.P. 06080 Deleg. Cuauhtemoc
Tel. 57091227, 57091418 y 57091611
www.fidere3.df.gob.mx